



MAU Mostra d'Art Urbà a Roca Umbert

MAU 2018 "FABRICAR" LA GUERRA

Roca Umbert Fàbrica de les Arts es un espacio de 20.000 m² en el centro de la ciudad de Granollers que reconvierte la antigua fábrica textil Roca Umbert en un gran centro cultural para la producción, formación y difusión de la creación artística y cultural, y también destinado al sector tecnológico y comunicativo.

La Mostra d'Art Urbà es un festival de creación contemporánea con la vocación de vincular el pasado y el presente de la fábrica a través de la realización de proyectos artísticos en los espacios de Roca Umbert. La muestra es un espacio de confluencia para incentivar la experimentación alrededor del concepto de fábrica, que convierte Roca Umbert en posibles espacios expositivos y/o de exhibición.

Con motivo de la conmemoración del 80^o aniversario de los bombardeos sobre la población durante la Guerra Civil Española, que afectaron diversos municipios entre los que se encuentra Granollers, el programa de la MAU de este año se plantea una aproximación abierta a lo que significa **fabricar la guerra**.

BASES QUE REGULAN LA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS PARTICIPANTES EN CONVOCATORIA PÚBLICA EN LA SÉPTIMA MOSTRA D'ART URBÀ DE ROCA UMBERT FÀBRICA DE LES ARTS DE GRANOLLERS

1. OBJETO

Estas bases tienen como objetivo regular la selección de los proyectos de creación contemporánea que formarán parte de la 7ª Mostra d'Art Urbà de Roca Umbert (MAU), que se llevará a cabo el sábado 20 de octubre de 2018

2. TEMÁTICA

En esta edición el eje temático de la muestra se centrará en el concepto de **fabricar la guerra** con motivo de la conmemoración del 80º aniversario de los bombardeos durante la Guerra Civil Española sobre diversas poblaciones entre las que se encuentra Granollers.

Así pues, este es el punto de partida de la reflexión del origen de la guerra, de lo que supone **la creación de un estado de violencia** que estalla en forma de conflicto local.

Por un lado, la aproximación a la guerra puede hacerse desde el punto de vista de la economía y la industria, la guerra como motor de la **economía**. Es especialmente destacada la utilización de las grandes guerras europeas del siglo XX como impulso económico y generación de riqueza a partir de la economía del vencido. Esta visión mostraría las fábricas de la guerra en el sentido más industrial del término, de producción de armamento, de ropa, etc., para abastecer a los soldados. Y con la mirada hacia el futuro y con el interrogante de cómo estamos viviendo las nuevas guerras en el siglo XXI y qué implicación económica tienen.

En segundo lugar, una aproximación **social del minuto previo al estallido de la violencia**: de **fabricación** de discurso maniqueísta, de **fabricación** del enemigo y, en consecuencia, de justificación de la violencia, de la guerra como solución a un conflicto sin ninguna otra vía de solución. De poder y de rebelión.

Finalmente, enmarcado en el trabajo hecho desde la fábrica y desde la ciudad, también es necesario pensar y replantear la **fabricación de la memoria de guerra**, de la voluntad de recuperar del olvido, de cómo señalamos culpables, de cómo justificamos la victoria, del trauma y del tabú. De cómo conmemoramos y de qué conmemoramos.

Los proyectos que se presentan a la convocatoria deberán estar relacionados con el concepto de fabricar la guerra, de manera conceptual o bien simbólica.

3. UBICACIÓN

Los proyectos se realizarán en las calles interiores del recinto de Roca Umbert. La organización se reserva el derecho de determinar o modificar el espacio final destinado a cada uno. La MAU 2018 se celebrará el sábado 20 de octubre.

4. MODALIDADES

En esta edición hay tres modalidades de participación:

- 1. Modalidad de intervención en el espacio público:** se aceptarán instalaciones, videoproyecciones, murales y cualquier intervención relacionada con las artes visuales como herramienta de expresión y comunicación que traspase la finalidad estética de cada proyecto.
- 2. Modalidad de movimiento:** se aceptarán proyectos de arte de acción, performance, danza y cualquier acción relacionada con el movimiento como herramienta de expresión y comunicación que traspase la finalidad estética de cada proyecto.
- 3. Modalidad de directos o acciones musicales.** Esta modalidad incluye proyectos de experimentación sonora y visual, arte sonoro, electrónica, creación en directo..., que utilicen el sonido como herramienta de expresión y comunicación.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración de la comisión para seleccionar los proyectos participantes serán los siguientes:

1. La relación con el concepto **fabricar la guerra**, de manera conceptual o bien simbólica (máximo 20 puntos)
2. La correlación entre el pasado y el presente de la fábrica (máximo 20 puntos)
3. El fomento de dinámicas de participación creativa y de colaboración entre los usuarios de Roca Umbert, los habitantes de Granollers y los artistas o dinamizadores que participan en la muestra (máximo 20 puntos)
4. Relación con otras disciplinas de la fábrica (máximo 20 puntos)
5. La viabilidad ejecutiva del proyecto (máximo 20 puntos)

La puntuación máxima es de 100 puntos. Los proyectos seleccionados deberán obtener al menos 50 puntos.

La intervención propuesta en el proyecto no podrá suponer una agresión o deterioro de las edificaciones, instalaciones o contexto arquitectónico y urbanístico del espacio en el que se ubiquen.

Los proyectos seleccionados no podrán tener variaciones formales o conceptuales respecto al proyecto presentado sin previo aviso del artista y la conformidad de la organización.

6. DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA

Pueden optar a la convocatoria los creadores, colectivos o personas creativas que estén interesadas en desarrollar un proyecto que encaje con estos requerimientos.

7. DOTACIÓN ECONÓMICA

- 1. Modalidad de intervención en el espacio público.** Los seleccionados recibirán 1.000€ (impuestos incluidos según el régimen jurídico del ganador) para cada proyecto en concepto de ayuda a la producción de la obra. Se podrán seleccionar un máximo de tres proyectos.
- 2. Modalidad de movimiento.** Los seleccionados recibirán 500€ (impuestos incluidos según el régimen jurídico del ganador) para cada proyecto en concepto de ayuda a la producción de la obra. Se podrán seleccionar un máximo de tres proyectos. Si es necesario, el artista ganador podrá solicitar el uso de un espacio para ensayar.
- 3. Modalidad de directos o acciones musicales.** Los seleccionados recibirán 500€ (impuestos incluidos según el régimen jurídico del ganador) para cada proyecto en concepto de ayuda a la producción de la obra. Se podrán seleccionar un máximo de tres proyectos.

8. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Documentación e información a presentar:

- 1) Documento de solicitud (ver anexo I)
- 2) Fotocopia del documento de identidad (DNI o pasaporte)
- 3) Dossier del proyecto. El dossier debe incluir (en un máximo de 1.200 palabras): título y concepto del proyecto, descripción y requisitos técnicos de montaje y desmontaje, espacio propuesto para realizarlo y presupuesto
- 4) Documentación gráfica

Lugar

Se pueden presentar las solicitudes formalmente en el Registro de Roca Umbert Fàbrica de les Arts, de 9 a 14 horas, o bien remitirlas por correo electrónico a la dirección gestio@rocaumbert.cat

Plazo

Los aspirantes podrán enviar el dossier con la información requerida en el apartado 8 de estas bases a partir del 13 de abril hasta el 4 de junio de 2018 a las 14h.

Calendario de resolución y publicación de los resultados

A lo largo del mes de junio la comisión hará la valoración de proyectos y se dará a conocer la resolución de adjudicación a las personas que han presentado las propuestas vía correo electrónico. La resolución también se hará pública a través de la web de Roca Umbert.

9. COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

La comisión de selección de los proyectos presentados tendrá la función de valorar los proyectos y la integrarán:

- Alexandra Laudo, comisaria independiente
- Eudald Van der Pla, representante del colectivo Ex Abrupto
- Núria Ricart, Profesora de la Facultad de Bellas Artes de la Universitat de Barcelona; EUROM (Observatori Europeu de Memòries – UB)

- Un representante de un festival vinculado a la Red Transversal (proyecto TRANSEFÍMERS)
- Coordinadora de proyectos de Roca Umbert
- Una representante de la empresa adjudicataria de la gestión y dinamización de la línea de artes visuales e imagen de Roca Umbert.

El dictamen de la comisión es inapelable. Los artistas seleccionados ceden el derecho de difusión pública de la obra expuesta, no en exclusiva, con el fin de difundir la muestra.

10. MONTAJE Y DESMONTAJE DE LAS OBRAS

Todos los trabajos seleccionados estarán coordinados y supervisados por el equipo técnico del Espai d'Arts de Roca Umbert Fàbrica de les Arts, encargado de llevar el seguimiento de los proyectos.

Las obras que necesiten algún tipo de instalación especial se montarán el día antes y el resto lo harán el mismo día de la muestra. El desmontaje se hará una vez acabada la muestra. Los artistas serán los responsables del montaje y desmontaje de la obra con la ayuda del personal técnico del Espai d'Arts de Roca Umbert.

Los artistas serán responsables de la actividad y del espacio urbano que ocupen, y en caso de que se malmeta durante la exposición o el montaje/desmontaje de la obra, el artista se hará cargo de los daños ocasionados. La organización no se hace responsable de los daños que puedan sufrir las instalaciones durante la exposición, montaje o desmontaje.

Cualquier duda que pueda surgir en relación con la interpretación de estas bases será resuelta por Roca Umbert Fàbrica de les Arts SL.

La participación a esta convocatoria implica la aceptación total de las bases y de la resolución de la comisión de selección, así como los cambios que a consecuencia de factores ajenos a Roca Umbert Fàbrica de les Arts SL se puedan producir posteriormente.

Para más información pueden contactar con la organización: espaidarts@rocaumbert.cat

ANEXO1

MODELO DE SOLICITUD PARA OPTAR A LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE LA SÉPTIMA MOSTRA D'ART URBÀ DE ROCA UMBERT FÀBRICA DE LES ARTS DE GRANOLLERS

DATOS DEL/ DE LA SOLICITANTE /INTERESADO/A

Nombre y apellidos o razón social

Documento de identidad o NIF

Dirección postal

Teléfono

Correo electrónico de contacto

Dirección web (si tiene)

EXOSO que estoy interesado/a en presentarme a la convocatoria para participar en la convocatoria pública de la séptima MAU de Roca Umbert Fàbrica de les Arts.

Seleccione la modalidad (sólo se puede seleccionar 1)

MODALIDAD DE INTERVENCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO

MODALIDAD DE MOVIMIENTO

MODALIDAD DE DIRECTOS O ACCIONES MUSICALES

Conozco y acepto las bases de la convocatoria

Por ello **SOLICITO** que

se admita el proyecto titulado

que presento para formar parte del proceso de selección de propuestas.

Fecha y lugar

Guarda el formulario y envíalo a gestio@rocaumbert.cat